

NIVEL DE TITULACIÓN: Graduado Escolar.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Auxiliar Archivo.
Nº DE VACANTES: 1.

NIVEL DE TITULACIÓN: Graduado Escolar.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Oficial Pintor.
Nº DE VACANTES: 2.

NIVEL DE TITULACIÓN: Graduado Escolar.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Oficial Carpintero.
Nº DE VACANTES: 1.

NIVEL DE TITULACIÓN: Certificado Escolaridad.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Portero de Colegio.
Nº DE VACANTES: 1.

NIVEL DE TITULACIÓN: Certificado Escolaridad.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Limpiadora.
Nº DE VACANTES: 1.

Arrecife, a 6 de febrero de 1998.- El Secretario, Felipe Fernández Camero.- Vº.Bº.: la Alcaldesa, Elizabeth de León Expósito.

Ayuntamiento de Haría (Lanzarote)

478 ANUNCIO de 21 de enero de 1998, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle referente a un solar situado en la calle Salinas de Punta Mujeres.

Aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de enero de 1998 el Estudio de Detalle de iniciativa particular presentado por D. Antonio y Dña. María Luisa Callero Pacheco, referente a un solar situado en la calle Salinas de Punta Mujeres, término municipal de Haría, se somete a información pública durante un mes, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes por quienes se consideren afectados.

Haría, a 21 de enero de 1998.- El Alcalde, Juan Ramírez Montero.

Juzgado de Menores de Santa Cruz de Tenerife

479 EDICTO de 5 de febrero de 1998, sobre notificación de Propuesta de Resolución de 29 de noviembre de 1997, dirigida a D. José Ángel Alemán González, en ignorado paradero.

D. José Isidro Linares Bercedo, Secretario del Juzgado de Menores de Santa Cruz de Tenerife e Instructor del expediente disciplinario nº 7/97, seguido al Agente de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de lo Penal nº Dos de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, por Acuerdo 5/98, de fecha 15 de enero de 1998, acordó que se notifique al mencionado Agente Judicial, D. José Ángel Alemán González, la parte dispositiva, en lo que al mismo atañe, de la propuesta de resolución de 29 de noviembre de 1997, efectuada por el indicado Instructor del tenor literal siguiente: ... "Formula propuesta de resolución estimando procede sancionar a D. José Ángel Alemán González, Agente del Juzgado de lo Penal nº Dos de Santa Cruz de Tenerife -cuando los hechos denunciados ocurrieron- con una advertencia; alternatively, considerando una calificación jurídica de mayor gravedad se propone se le sancione con multa de treinta mil pesetas".

Igualmente, se advierte al interesado, conforme señala el artículo 96.4 del Real Decreto 294/1996, de 16 de febrero, que tiene un plazo de ocho días a fin de alegar lo que le convenga y que tiene a su disposición, en la sede de la Instrucción -Juzgado de Menores de esta provincia, Secretaría- la propuesta de resolución correspondiente en su integridad.

A tenor de lo previsto en el artº. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, dado el ignorado paradero del interesado, D. José Ángel Alemán González, Agente Judicial que fue del Juzgado de lo Penal nº Dos de esta provincia, y para su notificación al mismo mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, firmo el presente en Santa Cruz de Tenerife, a 5 de febrero de 1998.- José Isidro Linares Bercedo.